

# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

**COPIAPO 2021**

## **FUNDAMENTACIÓN**

Un Plan Integral De Seguridad Escolar constituye el ordenamiento, la disposición de acciones y elementos necesarios para alcanzar un propósito. Este plan, como su denominación lo indica, tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad de la Comunidad Escolar.

El INSTITUTO, preocupado de la salud y seguridad de sus alumnos (as) y funcionarios (as) ha dispuesto el siguiente Plan Integral de Seguridad Escolar, con la finalidad de hacer frente a situaciones peligrosas y ayudar a que las personas no sufran daño alguno.

Muchas desgracias ocurridas durante incendios, terremotos u otras catástrofes, se deben al pánico natural que estos provocan, por no haber tomado medidas de prevención de riesgos a tiempo y no cultivar la disposición de enfrentarlos del modo más racional posible.

Uno de los objetivos prioritarios de nuestro Establecimiento, es el compromiso con la educación de niños (as), jóvenes de nuestra ciudad y además enseñar a estos el valor de la prevención de riesgos y el autocuidado, a fin de mantenerse a salvo en las situaciones de emergencia que pudieran provocar daños a personas, equipos y/o lugares y lograr que nuestro alumnos (as) transmitan esta cultura de prevención a sus respectivas familias.



## OBJETIVOS

### Objetivos Generales:

- Generar en la Comunidad Educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva de seguridad.
- Proporcionar a los alumnos (as) un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir en el Colegio un modelo de protección y de seguridad, aplicable a su hogar y en la realidad circundante del alumno (a).
- Capacitar paulatinamente como enfrentar las distintas emergencias que puedan afectar a la organización.

### Objetivos Específicos:

- Organizar a la Comunidad Escolar en torno a las responsabilidades y funciones que se deben desempeñar en caso de alguna emergencia.
- Gestionar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que cuenta el Colegio para enfrentar situaciones de riesgo.
- Informar permanentemente a toda la Comunidad Educativa de las acciones que se realizan para poner en práctica el Plan de Seguridad

### Unidades Ejecutoras:

A continuación, se detalla por estamento, las responsabilidades, funciones y procedimientos de formación de Unidades Ejecutoras del Plan de Seguridad.

#### 1.- DIRECCIÓN.

- Crear presidir y apoyar el Comité de Seguridad del Instituto.
- Otorgar recursos para el buen funcionamiento de los implementos y de las Unidades Ejecutoras de Plan de Seguridad.



- Adoptar en conjunto con el Coordinador de Seguridad las medidas para evacuar el Establecimiento.
- Exigir las prácticas de evacuación internas y externas que estén planificadas.
- Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se derivan de la ocurrencia de un siniestro.

## **2.- Coordinador de Seguridad**

- Coordinar todas y cada una de las acciones que efectúe el Comité de Seguridad del establecimiento.
- Coordinar el Plan de Seguridad Escolar para lograr con éxito la realización de las evacuaciones internas y externas programadas.
- Coordinar simulacros de emergencias periódicos.
- Mantener actualizada la relación de teléfonos de emergencia de los servicios de utilidad pública.
- Procurar que el botiquín de primeros auxilios esté completo.
- Dar la Alarma de evacuación de las dependencias del Colegio hacia la zona de Seguridad.
- Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se derivan de la ocurrencia de un siniestro.
- Verificar el correcto desempeño de las funciones de los docentes, asistentes de la educación, alumnos (as) tanto en simulacros como en eventos reales.

## **3.- Docentes**

- Entregar a los alumnos/as de su curso, las instrucciones del presente Plan de Seguridad Escolar, para hacer más expedita las operaciones de simulacro o realidad en la evacuación hacia la Zona de Seguridad del Establecimiento.
- Liderar ante el curso que esté a cargo en el momento del evento la operación de evacuación hacia la Zona de Seguridad, debe ser el último en salir de la sala de clases.
- Portar el libro de clases y verificar la presencia de todos los alumnos presentes el día del evento, en la Zona de Seguridad.
- Controlar y cuidar a los alumnos (as) durante la evacuación y en la Zona de Seguridad, evitando que estos conversen y/o generen desorden.
- Reportar al Coordinador de Emergencia los Alumnos (as) heridos durante el evento.



## INSTITUTO COMERCIAL ALEJANDRO RIVERA DÍAZ

- Retornar a la sala de clases siempre y cuando el Coordinador de Emergencia lo indique, con el curso respectivo y verificar que todos los alumnos hayan regresado con él. Debe volver a pasar la lista.
- Entregar los alumnos a sus padres en caso que el Coordinador de Emergencia lo disponga.

### **Plan Integral de Seguridad Escolar**

#### **Consideraciones generales**

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) de contener normas preventivas y aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar.

#### **Objetivos del plan.**

- Generar en toda la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus acciones formativas.
- Constituir al Colegio en un modelo de protección y seguridad replicable en el hogar y en el barrio.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del Instituto.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes durante la realización de ésta.



## **Información general**

El Instituto Comercial "Alejandro Rivera Díaz" ubicado en Los Carrera 435, Comuna de Copiapó, cuenta con el siguiente personal:

Es un Liceo Municipal de Enseñanza Media Técnico Profesional, que cuenta con una matrícula de 647 alumnos, 53 Docentes, 29 Asistentes de la Educación, 2 Auxiliares de Servicios, 4 Manipuladoras de Alimentos y 2 personal de casino. Total 735 Personas.

## **Características de la construcción.**

Cuenta con 3 pabellones de tres pisos en los que se reparten salas de clases, áreas administrativas, laboratorios de computación y ciencias, biblioteca, sala de reuniones, bodegas, etc. Un salón de actos con camarines y bodegas, una multicancha techada con camarines en un costado y graderías en el otro, un casino de estudiantes, un comedor de estudiantes, todo ello en construcción sólida.

## **Números de pisos y salas.**

### **Primer pabellón**

- En el primer piso, se encuentran las oficinas administrativas (Dirección y Secretaría, U.T.P, Orientación, Producción, Inspectoría General, Sala de Profesores, Sala de PME, Administración contable.
- En el segundo piso existen 4 sala de clases.
- En el tercer piso existen 4 sala de clases.

### **Segundo pabellón**

- En el primer piso se encuentra la sala multi taller, Laboratorio de Informática y Multicopiadora.
- En el segundo piso se encuentran 4 salas de clases.
- En el tercer piso se encuentran 2 salas de clase, Laboratorio de Programación y Laboratorio de Contabilidad.

### **Tercer pabellón**

- En el primer piso existe una sala de reuniones de profesores, oficina Encargada de Convivencia Escolar, oficina Programa de Integración Escolar (PIE), biblioteca, baño de Discapacitados, bodega deportiva.
- En el segundo piso existen 5 salas de clases, Laboratorio de Ciencias, 1 Sala Taller PIE.
- En el tercer piso existen 5 salas de clases, Taller de Música.



### **Horario de clases**

Lunes y martes jornada escolar completa desde las 8:15 hrs. a 17:15 hrs.

Miércoles y Jueves: Desde las 08:15 hrs. a 15:30 hrs

Viernes: Desde las 08:15 a 13:10 horas.

### **El plan deberá:**

- Ser entrenado periódicamente, revisándose su efectividad y atención de emergencias.
- Consultar acciones para la prevención, preparación y atención de emergencias.
- Dar mayor y especial importancia a la prevención.

### **Equipamiento del Colegio para emergencias.**

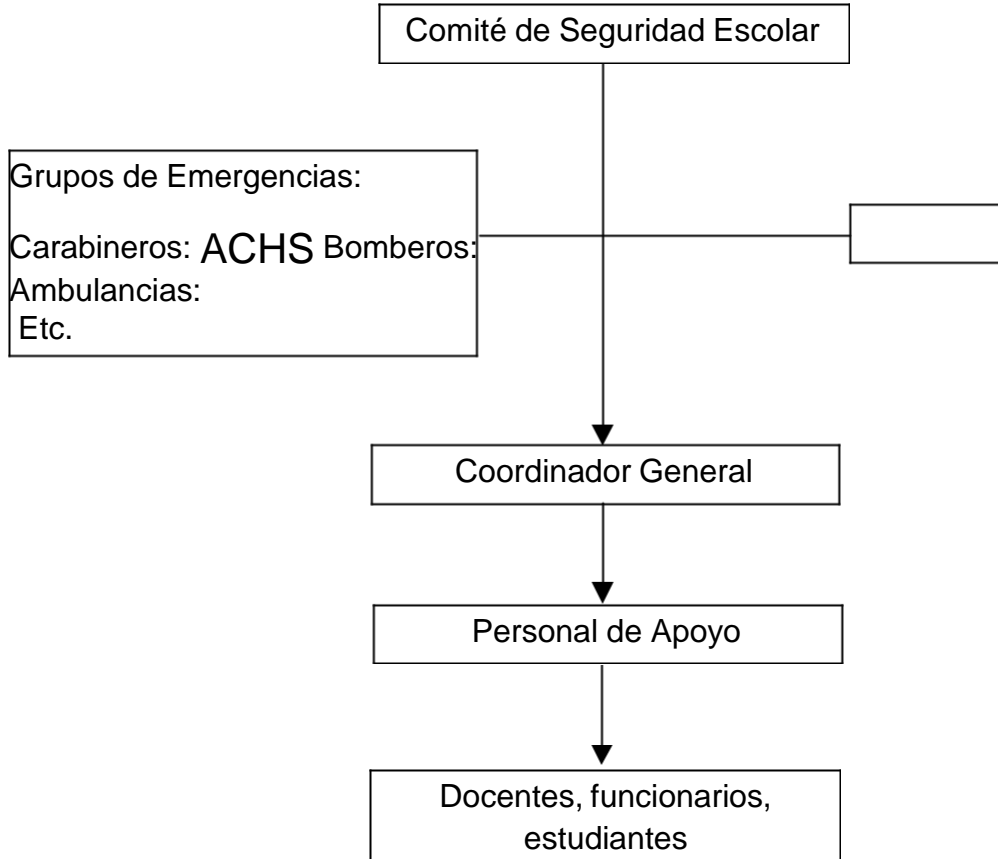
Extintores	<b>12</b>
Gabinete red húmeda	<b>06</b>
Iluminación de lámparas de emergencia	<b>08</b>
Altoparlantes	<b>01</b>
Megáfono	<b>01</b>



**Comité de Seguridad escolar del establecimiento (CSE)**

Director /a	Miguel Cortes Olivares
Coordinador/a General	Patricio Vivanco Nozawa
Representante de los profesores	Christian Cortes Ávila
Representante de los alumnos/as de cursos superiores	Lisette Alfaro Aracena José Fernández Luna Representantes C.E.A.L. 2019
Representante de los Asistentes de la Educación.( Auxiliares de Servicios)	Luis Arias Ordenes
Inspectores de patio	Mirta Fara Pérez
Portería	Julio Ocaranza Herrera
Representante del Centro de Padres	Rubén Pastén Torres Presidente CC.PP.
Asesoría	Prevencionista ACHS

**Organigrama**







### **Misión y responsabilidad del Comité de Seguridad Escolar**

- La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.
- Coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan de evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad, y por ende, a su mejor calidad de vida.

### **Director**

- Tiene la responsabilidad de conformar y dar continuidad de funcionamiento del comité de seguridad.

### **Coordinador General**

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Liderar emergencia.
- Decretar la evacuación parcial o total.
- Coordinar con equipos externos de emergencia, en caso de necesidad.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, coordinar capacitaciones con la ACHS.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencia.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipo de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Disponer que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado.
- Ponerse en contacto con servicios de emergencia (Carabineros de Chile, Bomberos, Ambulancia, etc.)



## Portería

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Restringir el acceso de personas (con excepción los de emergencia) hasta la orden de ingreso dada por el Coordinador General.
- Colaborar con mantener el área de salida despejada.

## Procedimientos de evacuación

### Al escuchar la alarma de evacuación

- En caso de una evacuación real ocasionada por un sismo, es muy importante tener presente que mientras esté temblando deben observarse conductas de protección y seguridad.
- En caso de estar en la sala, el profesor debe mantener la serenidad e instruir a los alumnos a adoptar una actitud de autoprotección cerrar cortinas los alumnos cercanos, luego retirarse de las ventanas u objetos que pudieran desprenderse.
- El sonido continuo de la alarma de emergencia junto a la campana marca el inicio de los procedimientos internos en cada sala, para luego comenzar a abandonar los lugares de trabajo y dirigirse a la zona de seguridad por la vía de evacuación indicada.
- El profesor debe impedir la salida descontrolada de sus alumnos. No correr, no empujar.
- Usar los pasamanos en caso de las escaleras.
- Evitar llevar objetos en las manos.
- No regresar para recoger objetos personales.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- El profesor debe ser el último en abandonar la sala.
- El profesor acompaña al curso a la zona de seguridad.
- En caso de encontrarse en otro lugar del Colegio, desde ese lugar debe dirigirse a la zona de seguridad, no volver a la sala en caso de los alumnos.
- Una vez que los alumnos estén todos en la zona de seguridad los profesores y asistentes deben verificar que estén todos los alumnos.
- En la zona de seguridad los profesores deben permanecer con los alumnos para procurar el orden y la calma.
- Los apoderados como las visitas eventuales en el Colegio, deben ceñirse a las indicaciones que rigen para el resto de la comunidad.



- En caso de evacuación de emergencia y amerita retirar a los alumnos, los apoderados deben ceñirse a la circular 002 entregada a los padres y apoderados.

### **Si el sismo u alarma ocurre durante los recreos u hora de almuerzo**

- En completo silencio y con paso rápido se dirigen a la zona de seguridad, sin correr.

### **Al estar subiendo las escaleras**

- Deben devolverse de inmediato, tomando en completo silencio, orden y paso rápido dirigiéndose a la Zona de Seguridad.

### **Alumnos en Educación Física o deportes**

- ✎ Si están en los camarines salen en silencio y orden a la zona de seguridad.
- ✎ Si están realizando actividades en la cancha, deben situarse o dirigirse a la Zona de Seguridad.

### **Retorno a la sala (si ha sido un ejercicio de evacuación)**

- ✎ El regreso debe hacerse en silencio.
- ✎ Con paso rápido, sin correr, siguiendo el mismo recorrido de la evacuación.

### **En la sala (si ha sido un ejercicio de evacuación)**









- ✎ El profesor debe destinar algunos minutos de su clase para analizar el resultado de la evacuación, de modo que en una próxima oportunidad ésta se realice con mayor perfección.
- ✎ Es conveniente destacar el buen comportamiento en caso contrario señalar lo que no corresponde.

### **Precauciones generales para el desarrollo**







- ✎ Todo ejercicio debe acercarse a la realidad tanto como sea posible.
- ✎ Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio deberán comenzar y culminar con la frase ***“este es un ejercicio de simulación”***
- ✎ Todo ejercicio debe ser percibido como un entrenamiento para perfeccionar el Plan de Emergencia.
- ✎ El Coordinador General debe realizar un guión minutado, y adjuntarlo al PISE.

### **Procedimiento en caso de incendio**





- ✎ Mantener la calma.
- ✎ Avisar de inmediato, para que la persona disponga el estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- ✎ Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores)
- ✎ En caso de no poder extinguir el fuego, abandonar el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación.

-  Impida el ingreso a otras personas.
-  En caso que sea necesario evacuar, dirigirse en forma controlada y serena hacia la **“zona de seguridad”**
-  Para salir no se debe correr ni gritar.
-  Bajar por el lado derecho de las escaleras, mirar los peldaños y tomarse de los pasamanos.
-  En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recordar que el aire fresco y limpio lo encontrarán cerca del suelo.
-  En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
-  No ingresar al lugar hasta que el Coordinador lo indique.
-  Los apoderados como las visitas eventuales en el INSTITUTO, deben ceñirse a las indicaciones que rigen para el resto de la comunidad

### **Precauciones para el desarrollo**

-  Disponer que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado.
-  De ser necesario contactarse con servicios de emergencia (Carabineros de Chile, Bomberos, Ambulancia etc.)
-  Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y /o salida de heridos o personas.
-  Cerciorarse que no queden integrantes del establecimiento en las áreas afectadas.
-  Evaluar si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento. Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones.
-  Recordar a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del Colegio está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación. (si éstos se presentaran)

### **Procedimiento en caso de artefacto explosivo**

-  Avisar de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
-  Alejarse del lugar. En caso que se le indique, seguir el procedimiento de evacuación.
-  El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso de inmediato a carabineros.
-  Los apoderados como las visitas eventuales en el Colegio, deben ceñirse a las indicaciones que rigen para el resto de la comunidad.









**Advertencia: por seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.**

### **Procedimientos de seguridad en eventos masivos.**

Se entiende por Evento Masivo aquella actividad que concentra gran cantidad de personas en un área determinada del Colegio, estas pueden ser: Actos, Reuniones de Apoderados, Licenciatura, Titulación, Muestras de Academias, entre otras.

- ✎ En caso de ocurrir algún evento de emergencia en una de las actividades señaladas anteriormente, toda persona se debe dirigir a la Zona de Seguridad del Establecimiento manteniendo la calma y acatar las indicaciones que sean dadas por el Coordinador de Seguridad del Colegio.
- ✎ En caso que este no se encontrará en el momento del evento, asumirá la responsabilidad de coordinar las acciones a seguir el Coordinador de la actividad que esté en desarrollo, asumiendo la responsabilidad de coordinar las acciones de evacuación de las dependencias, apoyado por el personal de turno que se encuentre en el Establecimiento. Se deberá comunicar con el Coordinador de Seguridad a la brevedad.

## Procedimientos de seguridad en caso de Salida Pedagógica

-  El profesor debe tener en cuenta los procedimientos de seguridad del lugar en que se desarrollará la visita, ejecutando las instrucciones y acciones impartidas por la institución. Para ello es necesario que el profesor realice las consultas adecuadas antes de comenzar la actividad.
-  Al inicio de la actividad debe dar las indicaciones pertinentes a los alumnos asistentes a modo de coordinar las acciones necesarias en caso de algún evento que lo requiera.
-  En caso de que los alumnos necesiten ejecutar algún procedimiento de evacuación a un punto de encuentro (PE) debe, a la brevedad y en la medida que las vías de comunicación lo permitan, dar aviso al Colegio para entregar la información correcta a los apoderados.
  -  Los apoderados serán informados del lugar en que se encuentran los alumnos y se les indicará que deben ser retirados en el lugar indicado. El profesor encargado de los alumnos no podrá retirarse del lugar hasta haber entregado a todos los alumnos.
  -  Por lo descrito anteriormente el profesor, junto con el inspector designado que acompañará la salida pedagógica, deben contemplar llevar: Copia de la nómina de retiro por un adulto responsable que ha determinado el apoderado del alumno, fichas de seguro de accidente escolar con sus respectivos timbres para la reacción adecuada frente a un evento que lo requiera, nómina de teléfonos de contacto con los apoderados de los alumnos.
  -  Cualquier decisión diferente de la descrita será solo autorizada por la Dirección del establecimiento y comunicada vía telefónica solo al docente encargado.



## PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES

### **1- En caso de enfermedad o accidente menos graves:**

El alumno será llevado a enfermería y se realizarán los primeros auxilios. Importante recordar que el Instituto **NO** está autorizado para administrar ningún tipo de medicamentos. Inspectoría General llamará a los padres, para retirar a su alumno.

### **2- En caso de accidentes leves:**

En los casos que el accidente requiera atención médica, se llamará a los padres y/o apoderados, para que sean ellos quienes trasladan al alumno al centro de salud que estimen conveniente e Inspectoría entrega el Seguro de Salud (Declaración Individual de Accidente Escolar), con que todo alumno está cubierto.

### **3- En caso de accidentes graves:**

En todos los casos que el accidente sea grave, se llamará inmediatamente al Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) de la comuna, quienes lo trasladarán en ambulancia a la urgencia del Hospital. Simultáneamente se dará aviso a los padres y ellos podrán tomar la decisión de trasladar a otro servicio.

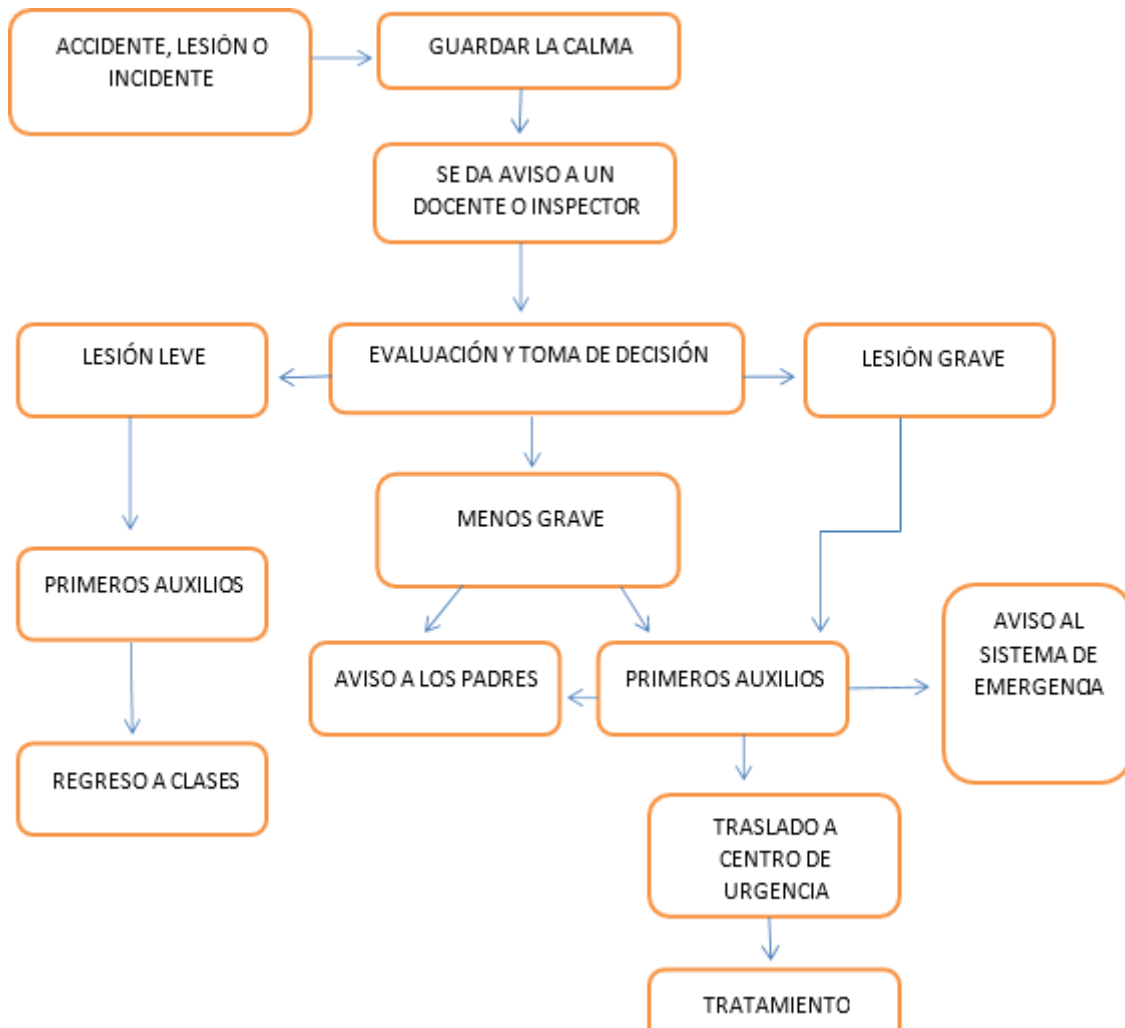
Los alumnos que cuenten con seguros particulares de salud, deben mantener la información actualizada, para que el INSTITUTO se comunique directamente con ellos.

Es importante completar todos los datos personales y teléfonos de emergencia en la agenda y ficha personal. Es responsabilidad de los padres, apoderados y/o tutores mantener estos datos actualizados.

El traslado en Ambulancia hasta la unidad de Urgencia del Hospital Regional, será sin costo para los alumnos cuyo Sistema Previsional de Salud, sea FONASA "A" o "B".

El traslado en Ambulancia hasta la unidad de Urgencia del Hospital Regional, para los alumnos cuyo Sistema Previsional de Salud, sea FONASA "C" o "D", ISAPRE o particular, tendrá un costo monetario que será asumido por el apoderado del alumno o alumna.

## FLUJOGRAMA



## GLOSARIO

- ❖ **Plan de Emergencias:** Es el proceso por el cual se identifica por anticipado las necesidades, recursos (humanos, financieros, materiales, técnicos), estrategias y actividades, que permitan implementar las medidas necesarias para disminuir el impacto de una situación de emergencias.
- ❖ **Emergencia:** Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.
- ❖ **Alarma:** Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.





- ❖ **Alerta**: Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto",
- ❖ **Evacuación**: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada
- ❖ **Evacuación parcial**: Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.
- ❖ **Evacuación total**: Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.
- ❖ **Vías de evacuación**: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.
- ❖ **Zona de Seguridad**: Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto
- ❖ **Incendio**: Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.
- ❖ **Sismo**: Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.
- ❖ **Simulacro**: El simulacro es un ejercicio práctico, durante el cual se ejecutan acciones previamente planificadas para enfrentar una supuesta emergencia o desastre

**NÓMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ROL EN CSE</b>
<b>NOMBRE</b> Hacer sonar alarma de emergencia	Ramón Olivares	Portería	
Auxiliar a alumnos (as) que presenten dificultades para evacuar.	Profesor(a) a cargo de cada curso	Docentes	
Concurrir a la zona de evacuación con el Botiquín de Primeros Auxilios. Atender los primeros auxilios de emergencias.	Mirta Farah Martha Aracena Regina Gajardo Julio Ocaranza	Inspector de Nivel	
Coordinar el traslado de personas que necesiten ser atendidos en algún centro asistencial. Dar aviso mediante llamado telefónico a los apoderados de los alumnos que fueron derivados a centros asistenciales para su concurrencia a la brevedad. Abrir y cerrar los portones de emergencia del Establecimiento.	Patricia Tapia	Secretaria	
Cortar la energía eléctrica en caso de ser necesario.	Elizabeth	Secretaria	
Cortar el suministro de agua en caso de ser necesario.	Luis Arias Ordenes	Auxiliar	
·	Gloria Núñez	Auxiliar	Representante de los asistentes de educación
Guiará a Bomberos dentro de las instalaciones del Colegio.	Lily Bordonos	Auxiliar	
Revisar que las dependencias del establecimiento se encuentren sin personas en su interior.	Christian Cortes Ávila	Docente	Ing. en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente
	Patricio Vivanco	Sub Director	Coordinador General



**NÓMINA GRUPO DE EMERGENCIA**

<b>Coordinador General de Emergencia</b>	Juan Furnes Carvajal
<b>Cargo</b>	Inspector General
<b>Fono</b>	9 934405559

<b>Reemplazo coordinador general de emergencia</b>	Christian Cortes Ávila
<b>Cargo</b>	Docente y Prevencionista en Riesgos
<b>Fono</b>	985405075

**NÚMEROS DE EMERGENCIA:**

<b>INTITUCIONES</b>	<b>NÚMEROS</b>
Carabineros de Chile	133
Ambulancia	131
Bomberos	132
Policía de Investigaciones	134
Plan Cuadrante	976683086

**CRONOGRAMA PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR**

ACTIVIDADES		MARZO	RE								DICIEMBRE	
			ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		
<b>FORMATIVAS</b>												
Presentación del Plan		X										
Reunión comité de seguridad		X	X	X								
Capacitaciones		X	X									
Difusión		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
<b>INFORMATIVAS</b>												
Entrega Plan de Seguridad Escolar en Consejo de Profesores y Asistentes de la Educación		X										
Publicación Plan en la Página del Colegio		X										
Socialización del Plan a Apoderados		X										
Confección de Cartilla de Seguridad		X				X						
<b>ENTRENAMIENTO</b>												
Simulacro por curso		X				X						
Simulacro por sectores			X				X					
Simulacros general semestral		X		X			X					
<b>EVALUACIÓN</b>												
Evaluación semestral					X					X		
Evaluación general (Equipo Directivo)						X					X	



## CARTA GANT PISE 2020

Calendarización		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	“Entrenamiento Plan de evacuación”	X		X			X			
	: Capacitación al personal “Manejo extintores”			X						
	: Capacitación al personal “Primeros auxilios”			X						
	Capacitación al personal									
	“Taller de emergencia evacuación escolar”		X							